



DECRETO N° 3030

LAJA, octubre 14 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 221, 222, 223.
- 2.- Invitación universidad del Desarrollo, facultad de Psicología.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNENSE** en cometido funcionario a los profesionales que se indican, todos del sistema comunal de Educación Municipal, quienes se dirigirán a la ciudad de Santiago, durante los días 14 y 15 de octubre del 2011, con motivo de asistir a jornada de actualización de manejo preescolar (A.M.A.R. Educacional), organizado por el centro de estudios evolutivos e intervención en el niño (CEEIN):

Sr. Ramón Jara Quijada, psicólogo - Cap
Sr. Cristian Moreno Madrigal, psicólogo – escuela D-975 y F-1227
Sr. Emilio Valencia Cifuentes, psicólogo – ley sep

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar al Sr. Jara, Sr. Moreno y Sr. Valencia, los gastos de inscripción de la jornada, pasajes y páguese a cada uno de ellos viatico correspondiente a dos días sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *14/10/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE